

DECRETO ALCALDICIO N°

617

Casablanca,

29 FEB. 2012

VISTOS:

1.- Que con fecha 05 de Diciembre de 2011 I. Municipalidad de Casablanca celebro contrato con Doña : **LORENA VALESKA FLORES DIAZ** Cédula de Identidad 14.334.434-7 para que se desempeñara como Guardarropía y aseo en dependencias .-

2.- Lo Solicitado por la Dirección de Recursos Humanos .

3.- El Artículo 159 N° 4 del Código del Trabajo.-

4.- Las facultades que en mi calidad de Alcalde me confieren la Ley N° 18.695, Orgánica constitucional de Municipalidades.



DECRETO:

I. Póngase termino ala contrato de trabajo con doña **LORENA VALESKA FLORES DIAZ** ,Cedula de Identidad N° 14.334.434-7

II.- ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



Leonel Bustamante González
Secretario Municipal
Ilustre Municipalidad de Casablanca



Rodrigo Martínez Roca
Alcalde Suplente
Ilustre Municipalidad de Casablanca

Distribución:
Alcaldía.
R. Humanos
Finanzas
Jurídico